



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Programa Medicaid

12 de diciembre de 2019

Sr. David E. González Montalvo
Presidente
Colegio de Contadores Públicos Autorizados
Edificio Capital Center I
239 Avenida Arterial Hostos, Ste. 1401
San Juan, PR 00918

Estimado señor González:

El Programa Medicaid del Departamento de Salud tiene la responsabilidad de determinar la elegibilidad de los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno, conocido como Vital y a su vez administrar los fondos Medicaid que recibe Puerto Rico. Otra de las tareas que tenemos a base de legislación federal es llevar a cabo los pagos a los "Federally Qualified Health Centers" (FQHC) conocidos como los Centros 330.

Al presente, el Programa Medicaid no cuenta con una firma de CPA que sirva de perito para evaluar estos pagos y determinar la razonabilidad ante el Tribunal Federal. Por tal razón, estamos solicitado la colaboración del Colegio de Contadores Públicos Autorizados para que nos suministre una lista de Firmas de Contadores Públicos Autorizados en Puerto Rico que tengan en su plantilla Auditores de Fraude conocidos como Certified Fraud Examiners (CFE).

Interesamos llevar a cabo un proceso de competencia por invitación y esta lista nos ayudará a enfocarnos en las compañías que cumplan con estos requerimientos. De tener alguna duda o pregunta relacionada con esta petición, se puede comunicar con el Sr. Walter Dobek Barreiro, a través del 787-765-2929 extensiones 6700 y/o 6704.

Cordialmente,

Luz E. Cruz Romero
Directora Ejecutiva